



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3746)
29 SEP 2015

la cual se acepta la renuncia a unos Delegados Electorales Departamentales y Ciudad Capital, designados mediante Resolución No. 3732 del 4 de septiembre de 2015 "**Por la cual se modifica la Resolución 3719 de 26 de agosto de 2015**" y se proveen remplazo.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO,
En ejercicio de sus funciones Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

de una vez designados los Delegados Electorales Departamentales y Ciudad Capital del Partido Liberal Colombiano mediante Resolución No. 3719 de 26 de agosto de 2015, se hace necesario reemplazar a algunos por renuncia y/o no aceptación de la designación

mérito de lo expuesto, el Secretario General,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ACEPTACION DE RENUNCIA. Aceptar la renuncia de los señores:

- VLADIMIR LENIN OCAMPO PARRA *identificado con cedula No. 18.262.163* (**DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PUERTO CARREÑO**)

ARTÍCULO 2. MODIFÍQUESE. Modificar parcialmente la Resolución No 3719 de 26 de agosto de 2015, en el sentido de proveer el reemplazo de quienes renunciaron como Delegados Electorales Departamentales y Ciudad Capital del Partido Liberal Colombiano en las respectivas Circunscripciones Electorales así:

- GUILLERMO HERNANDO RODRIGUEZ BUSTOS *identificado con cedula No. 17.196.861* (**DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PUERTO CARREÑO**)





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

3746

ARTÍCULO 3. Los demás artículos de la Resolución No. 3719 de 26 de agosto de 2015
quedaran iguales.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General

Proyectaron: Anlet Bent y Benjamín Herrera – SOP
Revisó: Daniel Pinzón - Gerente Jurídico
Revisó: Carolina Gómez – Gerente Electoral
Revisó: Rodrigo Llano Isaza - Director Político

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA